



SECRETARIA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

CIRCULAR N° 001/2024

Neuquén, 1 de marzo de 2024

ASUNTO: DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS Y ACTIVIDADES.

Por medio de la presente se informa que, durante el mes de marzo de 2024, el personal dependiente de la Universidad Nacional del Comahue deberá completar y/o actualizar, de forma obligatoria la Declaración Jurada de Cargos y Actividades.

Cada trabajador deberá coordinar con las oficinas de Recursos Humanos de la Unidad Académica a la que pertenecen o con la Dirección General de Administración del Personal, en el caso de la Administración Central.

Se hace saber que la presentación indicada en el primer párrafo tiene naturaleza de declaración jurada de los datos que se informen.

El contenido de esta Circular entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación.

Dr. SANTIAGO NUÑEZ. Secretario General.